

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

NOMINAL

NÚMERO DE REGISTRO

24.089– Denominación común del producto MULIGAN.

COMPOSICIÓN

Piriproxifen 10% p/v (100 g/l) (10,86% p/p)
Contiene Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5)

FORMULACIÓN

Concentrado emulsionable (EC).

CARACTERÍSTICAS

NOMINAL es un insecticida que pertenece al grupo de Reguladores del Crecimiento de los Insectos (IGR). Posee actividad por contacto e ingestión y una elevada persistencia que permite mantener el control sin repetir el tratamiento en la mayor parte de los casos. Es especialmente activo contra distintas especies de cochinillas y moscas blancas, aplicado en los primeros estadios del desarrollo larvario. NOMINAL es selectivo en un gran número de cultivos.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA



H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos
EUH 066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.



P261 Evitar respirar la niebla.
P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente
P280 Llevar guantes, prendas y máscara de protección.
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.



P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

PELIGRO

P391 Recoger el vertido.
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

FICHA TÉCNICA

PRESENTACIÓN

Envases de 1L y 5L.

APLICACIONES AUTORIZADAS Y DOSIS

Está autorizado en tratamientos insecticidas en los siguientes cultivos:

Cultivo	Agente	Dosis (l/ha)	P.S (días)
Albaricoquero y cerezo	Cochinillas	0,0375-0,05% (máximo 0,5 l producto/ha)	NP
Ciruelo, melocotonero y nectarino	Cochinillas y Piojo de San José	0,0375-0,05% (máximo 0,5 l producto/ha)	15
Berenjena y tomate	Mosca blanca	0,05-0,075% (máximo 0,65 l producto/ha)	3
Cítricos	Cochinillas	0,05-0,075% (máximo 1,5 l producto/ha)	30
Manzano y peral	Cochinillas y Piojo de San José	0,0375-0,05% (máximo 0,5 l producto/ha)	NP
Olivo	Saissetia	0,025-0,03% (máximo 0,375 l/ha)	NP
Vid	Cochinillas	0,05-0,075% (máximo 0,75 l producto/ha)	NP
Arbustos y pequeños árboles ornamentales Ornamentales herbáceas Palmáceas Palmera datilera Coníferas* Frondosas*	Mosca blanca y Cochinillas	0,05-0,075% (máximo 0,75 l producto/ha)	NP

*Exclusivamente para uso ornamental (no apto para el consumo humano).

MODO DE EMPLEO

Aplicar en pulverización normal con tractor o manual en aplicaciones al aire libre y pulverización manual en aplicaciones en invernadero.

- En albaricoquero y cerezo contra cochinillas, y en manzano y peral contra cochinillas y piojo de San José, efectuar 1 aplicación en prefloración, en un volumen de caldo de 800 a 1.000 L/ha. No superar un gasto de 0,5 L/ha.

- En ciruelo y melocotonero (incluye nectarino) contra cochinillas y piojo de San José, efectuar un único tratamiento en el momento de aparición de las larvas, en un volumen de caldo de 800 a 1.000 L/ha. No superar un gasto de 0,5 L/ha.

- En hortalizas (tomate y berenjena, sólo invernadero) aplicar uno o dos tratamientos por campaña, el primero al observarse la presencia de algunos adultos de mosca blanca por hoja y, si se considera

FICHA TÉCNICA

necesario, realizar un segundo tratamiento a partir de 10 días en un volumen de caldo de 500 a 1.500 L/ha. No superar un gasto de 0,65 L/ha.

- En cítricos, contra cochinillas, efectuar 1 aplicación en el momento de aparición de las larvas, en un volumen de caldo de 1.000 L/ha. No superar un gasto de 1,5 L/ha.

- En olivo, efectuar 1 aplicación en prefloración, en un volumen de caldo de 700 a 1.250 L/ha. No superar un gasto de 0,375 L/ha.

- En arbustos y pequeños árboles ornamentales; coníferas, frondosas y palmera datilera (exclusivamente para uso ornamental), ornamentales herbáceas y palmáceas, en invernadero aplicar uno o dos tratamientos, el primero al observarse la presencia de algunos adultos de mosca blanca por hoja y, si se considera necesario, realizar un segundo tratamiento a partir de 14 días, en un volumen de caldo entre 500 a 1.000 L/ha. Contra cochinillas aplicar uno o dos tratamientos al inicio de la aparición de larvas, repitiendo si fuera necesaria a partir de 10 días, en un volumen de caldo entre 500 a 1.000 L/ha. Al aire libre, realizar un único tratamiento por campaña. No superar un gasto de 0,75 L/ha.

- En vid, contra cochinillas, efectuar 1 aplicación en prefloración, en un volumen de caldo de 500 a 1.000 L/ha. No superar un gasto de 0,75 L/ha.

No utilizar en jardinería exterior doméstica para aplicaciones en cítricos, tomate y berenjena.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según IRAC:

GRUPO	7C	INSECTICIDA
-------	----	-------------

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.